Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 44/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 24/2015
ID N° 291.799
"ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Quince días del mes de Diciembre del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 24/15 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- TSM Raul Enrique Rodas F. - Gerente Int. Sist. de Obs. Met. DMH
- Lic. Edgar M. Faria - Asistente de Medio Ambiente AISP
- Sr. Alberto Kaddatz - Jefe Dpto. de Vigilancia MRA
- Sr. Anibal Torales - Jefe Dpto. de Mantenimiento INAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 73/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015:

EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	EMPRESA 5
BASE BASE S.A.	GL VENTAS & SERVICIOS	MOLMAN S.A.	DICOPAR S.R.L.	AGROFIELD S.R.L.
MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Gs. 5.453.810	Gs. 12.638.550	Gs. 15.027.260	Gs. 9.577.480	Gs. 6.255.000

Posteriormentee se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BASE BASE S.A.		GL VENTAS & SERVICIOS		MOLMAN S.A.		DICOPAR S.R.L.		AGROFIELD S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 29, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**BASE BASE S.A.**		**GL VENTAS & SERVICIOS**		**MOLMAN S.A.**		**DICOPAR S.R.L.**		**AGROFIELD S.R.L.**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-		-		-	-	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.					

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BASE BASE S.A.		GL VENTAS & SERVICIOS		MOLMAN S.A.		DICOPAR S.R.L.		AGROFIELD S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	-	-	X	-	X	-	X	-
b- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-	-	-	X	-	X	-	X	-
c- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-	-	-	X	-	X	-	X	-
d- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	-	X	-	X	-	X	-
e- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	BASE BASE S.A.		GL VENTAS & SERVICIOS		MOLMAN S.A.		DICOPAR S.R.L.		AGROFIELD S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014) en la provisión de insecticidas y otros, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas.	X	-	X	-	-	-	X	-	X	-
El oferente deberá presentar con su oferta los Certificados de los productos solicitados de: a) SENAVE (Registro de Empresas y Producto) b) DIGESA (Registro de	X	-	X	-	-	-	X	-	X	-

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

Empresas de Productos Domisanitarios). Según Decreto N° 17.057/97 y Resolución del MERCOSUR N° 24/96.										
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación del margen de preferencia).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

OBS: Teniendo en cuenta que en fecha 26 de octubre del corriente la DNCP mediante Nota DNCP N° 25639 había recomendado verificar las cantidades manifestadas en el Formulario de Oferta del Anexo D de la Carta de Invitación ya que la misma presentaba una inconsistencia entre los datos. A fin de subsanar lo acontecido el 03 y 04 de noviembre se procedió a la modificación de las cantidades a través de las Adendas N° 01 y N° 02 realizando así las correcciones de las mismas.
Analizando la Oferta de la empresa MOLMAN S.A. se verifica que la misma no tuvo en cuenta las Adendas presentadas en el sistema y por ende no presentó correctamente el Formulario de Oferta del Anexo D modificando las cantidades y la presentación de los ITEMS y en este sentido al no presentar correctamente lo manifestado se desestima la oferta de la misma conforme a lo establecido en la Sección I, 12.1: ***"...El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "Formularios". Este formulario deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido...".***

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 24/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, en base a los siguientes puntos:
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.
- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, no corresponden al plantel de la Institución.
- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas **BASE BASE S.A., GL VENTAS & SERVICIOS, DICOPAR S.R.L. y AGROFIELD S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta para los ITEMS N° 10, 13, 14, 18 y 20 corresponde a la Empresa **BASE BASE S.A.** por un monto total de **Gs. 994.560 (Guaraníes Novecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta) IVA incluido,** para los ITEMS N° 03, 04, 05 y 19 corresponde a la Empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** por un monto total de **Gs. 3.018.000 (Guaraníes Tres Millones Dieciocho Mil) IVA incluido,** para los ITEMS N° 01, 02, 06, 07, 08, 09, 11, 12, 15, 16, 17 y 22 corresponde a la Empresa **DICOPAR S.R.L.** por un monto total de **Gs. 6.581.740 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta) IVA incluido,** y para el ITEM N° 21 corresponde a la Empresa **AGROFIELD S.R.L.** por un monto total de **Gs. 107.500 (Guaraníes Ciento Siete Mil Quinientos) IVA incluido.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Cnel. ADRIAN JARA
DPTO. DE MANTENIMIENTO
DINAC

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa para los ITEMS N° 10, 13, 14, 18 y 20 corresponde a la Empresa **BASE BASE S.A.** por un monto total de **Gs. 994.560 (Guaraníes Novecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta) IVA incluido,** para los ITEMS N° 03, 04, 05 y 19 corresponde a la Empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** por un monto total de **Gs. 3.018.000 (Guaraníes Tres Millones Dieciocho Mil) IVA incluido,** para los ITEMS N° 01, 02, 06, 07, 08, 09, 11, 12, 15, 16, 17 y 22 corresponde a la Empresa **DICOPAR S.R.L.** por un monto total de **Gs. 6.581.740 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta) IVA incluido,** y para el ITEM N° 21 corresponde a la Empresa **AGROFIELD S.R.L.** por un monto total de **Gs. 107.500 (Guaraníes Ciento Siete Mil Quinientos) IVA incluido** por ser las ofertas máss bajas y que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Lic. Edgar M. Faria
Asistente de Medio Ambiente AISP
DINAC

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met. DMH
DINAC

Sr. Alberto Kaddatz
Jefe Dpto. de Vigilancia MRA
DINAC

Sr. Aníbal Torales
Jefe Dpto. de Mantenimiento INAC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 73/2015, del llamado a Contratación Directa N° 24/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS" ID N° 291.799** **La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR

El presente llamado a la empresa para los ITEMS N° 10, 13, 14, 18 y 20 corresponde a la Empresa **BASE BASE S.A.** por un monto total de **Gs. 994.560 (Guaraníes Novecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta) IVA incluido,** para los ITEMS N° 03, 04, 05 y 19 corresponde a la Empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** por un monto total de **Gs. 3.018.000 (Guaraníes Tres Millones Dieciocho Mil) IVA incluido,** para los ITEMS N° 01, 02, 06, 07, 08, 09, 11, 12, 15, 16, 17 y 22 corresponde a la Empresa **DICOPAR S.R.L.** por un monto total de **Gs. 6.581.740 (Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta) IVA incluido,** y para el ITEM N° 21 corresponde a la Empresa **AGROFIELD S.R.L.** por un monto total de **Gs. 107.500 (Guaraníes Ciento Siete Mil Quinientos) IVA incluido** por ser las ofertas más bajas y que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:

- TSM Raul Enrique Rodas F. - Gerente Int. Sist. de Obs. Met. DMH
- Sr. Joel Chena - Asistente de Medio Ambiente AISP
- Sr. Alberto Kaddatz - Jefe Dpto. de Vigilancia MRA
- Sr. Anibal Torales - Jefe Dpto. de Mantenimiento INAC

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA
CD 24/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						EMPRESA 1				EMPRESA 2				EMPRESA 3				EMPRESA 4				EMPRESA 5			
						BASE BASE S.A.				GL VENTAS & SERVICIOS				MOLMAN S.A.				DICOPAR S.R.L.				AGROFIELD S.R.L.			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
A.I.S.P.																									
GERENCIA DE OPERACIONES - DPTO. MEDICO																									
1	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos voladores).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	30	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	348.450	MATIRIS	NACIONAL	13.850	415.500	MATIRIS	NACIONAL	13.320	399.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	322.410	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	322.500
2	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos rastreros).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	30	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	348.450	MATIRIS	NACIONAL	11.990	359.700	MATIRIS	NACIONAL	13.320	399.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	322.410	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	322.500
GERENCIA DE OPERACIONES - DPTO. C.M. AMBIENTE																									
3	4116015-9737	Agua destilada.	UNID.	Frascos de 1 litro como minimo	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	FARRES	NACIONAL	1.650	82.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	10191509-038	Hervicida biodegradable	UNID.	Frascos de 1 litro como minimo	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	TECNUP	NACIONAL	56.250	562.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	10191509-002	Insecticida cipermetrina.	UNID.	Frascos de 1 litro como minimo	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SUPERMIL	NACIONAL	78.000	2.340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GERENCIA DE OPERACIONES - DPTO. SEI																									
6	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos voladores).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	30	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	348.450	MATIRIS	NACIONAL	13.850	415.500	MATIRIS	NACIONAL	13.320	399.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	322.410	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	322.500
7	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos rastreros).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	30	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	348.450	MATIRIS	NACIONAL	11.990	359.700	MATIRIS	NACIONAL	13.320	399.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	322.410	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	322.500
GERENCIA DE OPERACIONES - DPTO. SAT																									
8	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos voladores).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	30	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	348.450	MATIRIS	NACIONAL	13.850	415.500	MATIRIS	NACIONAL	13.320	399.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	322.410	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	322.500
9	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos rastreros).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	30	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	348.450	MATIRIS	NACIONAL	11.990	359.700	MATIRIS	NACIONAL	13.320	399.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	322.410	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	322.500
GERENCIA DE OPERACIONES - DPTO. M.A. A.I.G.																									
10	10191509-004	Hormigucida en polvo.	UNID.	Bolsa de 500 grs como minimo	150	KNOCK OUT	NACIONAL	3.530	529.500	ARDELI	NACIONAL	4.195	629.250	MATIRIS	NACIONAL	7.000	1.050.000	HORMIFIELD	PARAGUAY	11.746	1.762.200	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	7.500	1.125.000
11	10191509-004	Hormigucida granulado.	UNID.	Bolsa de 500 grs como minimo	140	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	FORMIREX	NACIONAL	22.315	3.124.100	MIREX	NACIONAL	21.330	2.986.200	FORMIREX-S	PARAGUAY	17.842	2.497.880	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DAC																									
GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA																									
12	10191509-002	Insecticidas en aerosol (matatodo)	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	50	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	580.750	MATIRIS	NACIONAL	15.250	762.500	MATIRIS	NACIONAL	15.000	750.000	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	537.350	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	537.500
13	10191509-004	Hormigucida en polvo y granulado	UNID.	Bolsa de 500 grs como minimo	20	KNOCK OUT	NACIONAL	3.530	70.600	ARDELI	NACIONAL	4.195	83.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	7.500	150.000
GERENCIA CCSA - DPTO. RCC																									
14	10191509-064	Repelentes anti mosquitos (aerosol).	UNID.	UNID.	2	KNOCK OUT	NACIONAL	11.905	23.810	AUT	NACIONAL	15.925	31.850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	10191509-002	Insecticidas en aerosol (matatodo)	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	4	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	46.460	MATIRIS	NACIONAL	15.250	61.000	MATIRIS	NACIONAL	13.320	53.280	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	42.988	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	43.000
GERENCIA ADMINISTRATIVA SAVSEC																									
16	10191509-002	Insecticidas en aerosol (para insectos voladores).	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	80	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	929.200	MATIRIS	NACIONAL	13.850	1.108.000	MATIRIS	NACIONAL	13.320	1.065.600	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	859.760	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	860.000
INAC																									
DPTO. DE MANTENIMIENTO - INAC																									
17	10191509-002	Insecticidas en aerosol	UNID.	Envase de 330 ml como minimo	6	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	69.690	MATIRIS	NACIONAL	15.250	91.500	MATIRIS	NACIONAL	16.200	97.200	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	64.482	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	64.500

ANIBAL TORALES
Jefe de Dpto. de Mantenimiento
INAC

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

ALBERTO KADDATZ
Jefe Dpto. Radar

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

18	10191509-004	Hormiguicida en polvo.	UNID.	Bolsa de 500 grs como minimo	5	KNOCK OUT	NACIONAL	3.530	17.650	ARDELI	NACIONAL	3.570	17.850	MATIRIS	NACIONAL	9.600	48.000	HORMIFIELD	PARAGUAY	11.748	58.740	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	7.500	37.500
												DMH													
19	4116015-9737	Agua destilada.	UNID.	Frascos de 1 litro como minimo	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	FARRES	NACIONAL	1.650	33.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	10191509-004	Hormguicida en polvo.	UNID.	Bolsa de 500 grs como minimo	100	KNOCK OUT	NACIONAL	3.530	353.000	ARDELI	NACIONAL	4.195	419.500	MATIRIS	NACIONAL	7.000	700.000	HORMIFIELD	PARAGUAY	11.748	1.174.800	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	7.500	750.000
21	10191509-002	Insecticida en aerosol para abispas y abejas	UNID.	Frascos de 1 litro como minimo	10	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	116.150	CIPERMAX	NACIONAL	13.450	134.500	MATIRIS	NACIONAL	13.320	133.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	107.500
22	10191509-002	Insecticidas en aerosol para moscas y mosquitos.	UNID.	Frascos de 1 litro como minimo	60	KNOCK OUT	NACIONAL	11.615	696.900	MATIRIS	NACIONAL	13.850	831.000	MATIRIS	NACIONAL	13.320	799.200	CIPERMAX	PARAGUAY	10.747	644.820	AGROFIELD S.R.L.	PARAGUAYA	10.750	645.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	5.524.410			TOTAL IVA INCLUIDO	12.638.550			TOTAL IVA INCLUIDO	10.080.280			TOTAL IVA INCLUIDO	9.577.480			TOTAL IVA INCLUIDO	6.255.000

Instituto Nacional de Gral. Div. ABC — Dpto. de Mantenimiento — DINAC
ANIBAL TORALES
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — Gerencia de Sist. de Obs. Met. - D.M.H. (DINAC) — REPUBLICA DEL PARAGUAY
TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — DPTO. RADAR - GCIA. TELECOM. — REPUBLICA DEL PARAGUAY — Dirección de Aeronáutica
ALBERTO KADDATZ
Jefe Dpto. Radar